

ACTA No.10
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO TECNICO CONSULTIVO
Viernes 9 de Marzo, 1990.

En la Ciudad Universitaria, Municipio del Distrito Central, reunidos los Miembros Representantes ante el Consejo Técnico Consultivo en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario, el día viernes nueve de marzo de mil novecientos noventa, se celebró Sesión Extraordinaria, contando con la presencia de los siguientes Miembros: Ing. Irma Acosta de Fortín, Rectora de la Universidad Privada José Cecilio del Valle, en su calidad de Presidenta; Dra. Ana Belén C. de Rodríguez, rectora por Ley de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Lic. Leticia Ma-Tay, Vice rectora de la Universidad Tecnológica Centroamericana, D. Jorge Moya, representante de la Escuela Agrícola Panamericana de El Zamorano; Rev. Guy Charbonneau, rector del Seminario mayor "Nuestra Señora de Suyapa", Lic. Roque ramos Motiño, rector Provisional de la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán" y la Licda. Elba Lilia de Donaire, en su condición de Directora suplente de Educación Superior y Secretaria por Ley del Consejo Técnico Consultivo.

PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUORUM

La Señora Presidenta solicita informe del quórum a lo que la Secretaría comprueba que están presentes todos los miembros que constituyen el quórum.

La Sra. Presidenta declara abierta la Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico Consultivo correspondiente al día viernes nueve de marzo de mil novecientos noventa a las nueve y diez y ocho minutos de la mañana, presentando la Agenda siguiente:

1. Comprobación del quórum

2. Juramentación de los nuevos miembros del Consejo Técnico Consultivo en representación de la Universidad de San Pedro Sula.
3. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias.
4. Elección del Representante del Consejo Técnico Consultivo ante el Consejo de Educación.

SEGUNDO: La Secretaría lee la solicitud presentada por el Asesor Legal de la Universidad de San Pedro Sula en la que informan que en Asamblea General Ordinaria de Promotora Educativa, S.A. de C.V., institución de quien depende la Universidad de San Pedro Sula, se reestructuró su Consejo de Administración, se anuló el cargo de Presidente del Consejo Académico de la Universidad y se procedió a dejar sin valor ni efecto legal el punto No.5 del Acta No.64 de la Sesión del 6 de febrero de 1990, donde se nombra ante el Consejo Técnico Consultivo al Ing. José Roberto Cáceres castillo, Director Académico de la Universidad de San Pedro Sula, y al Lic. Silverio Domínguez Morales, Asesor de la misma, como sus Representantes Propietarios y Suplentes respectivamente; procediendo a nombrar como sus Representantes, de acuerdo a la nueva autoridad jerárquica, al Abogado Virgilio Alberto Moncada Ramírez, Presidente del Consejo de Administración y quién de acuerdo al Art. 5 de los Estatutos de la Universidad dirige también el Consejo Académico, como su Representante Propietario y al Ing. José Roberto Cáceres Castillo, Director Académico, como su representante Suplente, solicitando se les dé posesión de sus cargos. Asimismo informan que de acuerdo a la jerarquía, según los Estatutos de la Universidad de San Pedro Sula, le correspondería ser Representante Suplente al Abogado Roberto Ramírez por ser él Rector de la misma, pero debido a problemas en su salud, ha pedido ser excusado en esta ocasión de tal

nombramiento, adjuntando la copia de la nota respectiva del Abogado Roberto Ramírez.

En respuesta a esta solicitud, la señora Presidenta, Ing. Irma Acosta de Fortín, toma la Promesa de Ley al Abogado Virgilio Alberto Moncada Ramírez como Representante Propietario y al Ing. José Roberto Cáceres Castillo como Representante Suplente; quedando éstos en posesión de sus cargos.

TERCERO: APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS.

El Consejo Técnico Consultivo considerando la necesidad de normatizar la celebración de sus sesiones, acordó aprobar la siguiente programación:

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS

<u>MES</u>	<u>FECHA</u>
ABRIL	JUEVES 5
MAYO	JUEVES 3
JUNIO	JUEVES 7
JULIO	JUEVES 5
AGOSTO	JUEVES 2
SEPTIEMBRE	JUEVES 6
OCTUBRE	JUEVES 4
NOVIEMBRE	JUEVES 1
DICIEMBRE	JUEVES 6

CUARTO: ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN.

Cumpliendo con el Artículo 37 de la Ley de Educación Superior de designar un representante al Consejo

Nacional de Educación por los Centros Privados de Educación Superior, se procedió a aceptar propuestas para su elección, habiendo recaído por unanimidad la designación en la Ing. Irma Acosta de Fortín. Se acuerda comunicarlo así al Consejo de Educación Superior en su próxima sesión.

Habiendo cumplido con todos los puntos de la Agenda, la Señora Presidenta Habiendo cumplido con todos los puntos de la Agenda, la Señora Presidenta cerró la Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico Consultivo de fecha nueve de marzo de mil novecientos noventa a las nueve u cincuenta y dos minutos de la mañana.

Se firma la presente Acta por la Señora Presidenta del Consejo Técnico Consultivo Ing. Irma Acosta de Fortín y por la Directora de Educación Superior, Lic. Elba lilia de Donaire, en su calidad de Secretaria del Consejo Técnico Consultivo, quien da fe.

ING. IRMA ACOSTA DE FORTÍN
PRESIDENTA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

DRA. ELBA LILIA DE DONAIRE
DIRECTORA SUPLENTE
DIRECTORA EDUCACION SUPERIOR
SECRETARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO